AYUNTAMIENTO DE ORKOIEN
ORKOIENGO UDALA
Iturgain Plaza
31160 ORKOIEN. NAFARROA
TEL. 948 32 11 11
Fax. 948 32 11 12

Ayuntamiento de Orkoien

Orkoien Udala

Navarra – Nafarroa

www.orkoien.com

Alejandro López Orejuela (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 13/10/2026
HASH: f6be7ade4885f606d2a515aca312c766

AYUNTAMIENTO DE ORKOIEN ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL CENSO ELECTORAL ELECCIONES GENERALES DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2026.

Con motivo de la celebración de las Elecciones Generales convocadas para el próximo 29 de noviembre de 2026, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se hace público que el Ayuntamiento de Orkoien mantendrá un servicio de consulta de las listas electorales vigentes correspondientes al municipio.

PLAZO DE CONSULTA Y RECLAMACIONES: Del 12 al 19 de octubre de 2026.

LUGAR Y FORMA DE CONSULTA:

Las personas interesadas podrán consultar sus datos de inscripción en el censo electoral en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Orkoien en el periodo señalado, excepto en días festivos, durante el horario de atención al público, previa identificación mediante DNI, pasaporte o permiso de conducir.

Asimismo, podrá realizarse la consulta telemática a través de la sede electrónica del Instituto Nacional de Estadística, mediante los sistemas de identificación electrónica admitidos.

PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES:

Durante el citado plazo, cualquier persona podrá formular reclamación sobre sus datos censales, en los términos previstos en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Se recuerda la importancia de comprobar la correcta inscripción en el censo electoral, así como la exactitud de los datos personales y del domicilio de empadronamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Orkoien, el alcalde-presidente
Alejandro López Orejuela

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 6N95P9QYZ4NXTE234Z9HJR5XZ
Verificación: https://orkoien.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1